

MALLA CURRICULAR

PRIMER NIVEL

- CONTABILIDAD GENERAL
- INTRODUCCION AL COMERCIO EXTERIOR
- MATEMATICAS APLICADAS
- DEMOCRACIA CIUDADANIA Y GLOBALIZACION
- LENGUAJE Y COMUNICACION

SEGUNDO NIVEL

- TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
- CONTABILIDAD DE COSTOS
- DERECHO MERCANTIL Y TRIBUTARIO
- MATEMATICAS FINANCIERAS
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I

TERCER NIVEL

- SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL
- MICRO Y MACRO ECONOMIA
- FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
- COMERCIO SOSTENIBLE
- ESTADISTICA I

CUARTO NIVEL

- ORGANIZACION Y METODOS
- NORMATIVA ADUANERA
- INTEGRACION COMERCIAL
- SEGUROS Y BANCA
- ESTADISTICA II

QUINTO NIVEL

- COMERCIO INTERNACIONAL
- REGIMEN ADUANERO
- NOMENCLATURA I
- OPERACIONES PORTUARIAS
- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II

SEXTO NIVEL

- FINANZAS
- INVESTIGACION DE MERCADOS
- LOGISTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL
- NOMENCLATURA II
- SERVICIO COMUNITARIO

SEPTIMO NIVEL

- PLANEACION ESTRATEGICA
- DISTRIBUCION FISICA
- INTERNACIONAL
- VALORACION ADUANERA
- EMPRENDIMIENTO E INNOVACION
- PRACTICAS PREPROFESIONALES LABORALES

OCTAVO NIVEL

- MERCADOS INTERNACIONALES
- GESTION DE LA CALIDAD ENFOCADA AL COMERCIO EXTERIOR
- SISTEMA INFORMATICO ADUANERO
- ETICA EMPRESARIAL
- ELABORACION DE PROYECTOS

NOVENO NIVEL

- UNIDAD DE INTEGRACION CURRICULAR
- NEGOCIOS INTERNACIONALES
- COMERCIO ELECTRONICO
- LIDERAZGO GERENCIAL



Autoridades

Facultad de Ciencias Administrativas Universidad de Guayaquil

Ing. Janet Bonilla Freire, MAE.
Decana

Ing. Johanna Rangel Saltos, MGs.
Subdecana

Ing. Fernando Ponce Orellana, MAE.
Director de Carrera



Licenciatura en COMERCIO EXTERIOR

Dirección:
Cda. Universitaria
"Universidad de Guayaquil"
Av. Delta S/N y Av. Kennedy.



fca.ug.edu.ec



MISIÓN

Formar profesionales con valores éticos y morales con conocimientos teóricos y prácticos relacionados con los procesos de comercio exterior que realizan los operadores ecuatorianos con el mundo, desarrollando habilidades gerenciales, adquiridas en las actividades de enseñanza y aprendizaje que le permitirán ser un actor activo en los sectores productivos con la toma de decisiones en escenarios complejos y globales, aportando al desarrollo sustentable de la sociedad y del buen vivir.

VISIÓN

Ser una carrera comprometida con la excelencia académica, reconocida a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales del comercio exterior a través de óptimos procesos de gestión, docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Números de períodos:
9 (nueve)

Números de horas por períodos académicos:
720 horas

Total de horas de la Carrera:
6480 horas

Título que otorga:
Licenciado(a) en Comercio Exterior.

PERFIL PROFESIONAL

- Identifica oportunidades de comercio internas y externas.
- Gestiona los procesos aduaneros y logísticos relacionados al Comercio Exterior.
- Elabora y desarrolla un plan de cadena de exportación de productos hacia mercados que son nichos o socios estratégicos.
- Determina la aplicación de los aranceles de las importaciones y exportaciones de las mercaderías.
- Determina tributos del comercio exterior.
- Evalúa posibilidades, limitaciones y alternativas de comercio internacional acorde con el mercado.
- Elabora planes estratégicos y proyectos de comercio internacional, de acuerdo con la realidad socioeconómica de los beneficiarios, Plan Nacional del Buen Vivir y la Matriz Productiva actual; sustentable en el tiempo.
- Argumenta en forma suficiente sobre los Convenios de Integración comercial y los diferentes acuerdos que ha celebrado el país.
- Posee un nivel de suficiencia en el manejo de los sistemas informáticos a nivel del Comercio Exterior Ecuatoriano.
- Presenta propuestas para la resolución de problemas en el área de su profesión, utilizando métodos de negociación y mediación.
- Estudia los regímenes aduaneros y regulaciones a nivel de comercio exterior.

CAMPO OCUPACIONAL

- En el Comercio Exterior
- En la Logística
- En el Control y la Normalización. En el Comercio Exterior: Desarrollo de las actividades de importación y exportación, con alto grado de competencia para contribuir al desarrollo económico y social de la región aplicando soluciones problemáticas en el campo aduanero.
- Agente de Aduana. – El agente es un operador aduanero autorizado por la Aduana para que realice el envío, gestión de las declaraciones aduanera de los regímenes aduaneros, como también gestiones tipo administrativas como reclamos, devoluciones, etc.
- Auxiliar de aduana. – Es la persona autorizada por el agente de aduana que en representación de este pueda realizar solo la gestión en actividades aduaneras, portuarias, administrativas respectivamente dentro y fuera de los recintos aduaneros.
- Ejecutivo de cuentas, operacional en Agente de Aduana. – Se encarga de interactuar con el importador o exportador, así como también de poder procesar despachos de aduana a nombre del Agente, así como determinar cálculos de tributos, etc., esta solo su actividad en oficinas del Agente.
- Importador. – Es la persona cuya actividad es de realizar compras de productos en el exterior cancelando divisas.
- Exportador. – Es la persona cuya actividad es de realizar ventas de productos al exterior recibiendo divisas.
- Auxiliar o Jefe de Compras internacionales.

